



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil

Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Roca (sud) N° 376 – CP 4200 – Santiago del Estero – Argentina
Tel. (385) 421-1167 – E-mail: santiagodeletero@apdh-argentina.org.ar

PRESTIGIOSOS ACADÉMICOS DISERTARÁN EN NUESTRA PROVINCIA.

La Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), desde su facultad de Humanidades, La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), y La Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos, darán un programa internacional de posgrado en Derecho Penal Juvenil, con la participación de prestigiosos académicos extranjeros y argentinos.

Dado que se encuentra en debate en el Congreso la sanción de códigos y leyes sobre Derecho Penal Juvenil, se ha programada este posgrado para que sirva de capacitación a los operadores judiciales, profesionales que estén vinculados a niñas, niños y adolescentes, y a toda persona que quiera actualizarse en la problemática de la infracción juvenil de la ley penal.

Se ha previsto una clase magistral inaugural para el próximo martes 7 de mayo, de 18 a 21 hs. a cargo del **profesor Jaime O. Santofimio Gamboa**, que tiene posdoctorados en España y Colombia, ex magistrado del Consejo de Estado de Colombia, quien abordará el tema: *“Convencionalidad y responsabilidad penal juvenil”*; el **profesor Andrés Mauricio Briceño Chaves**, que cuenta con doctorados en España y Colombia, magistrado de la Corte Suprema de Colombia, quien disertará sobre: *“Lineamientos de la responsabilidad penal juvenil en Colombia”*; y la **profesora Sandra Lizeth Ibarra Vélez**, magistrada del Consejo de Estado de Colombia, quien disertará sobre: *“La niña y la adolescente infractora de la ley penal juvenil en el sistema colombiano”*.

Las clases de Junio y Agosto estarán a cargo de **Sara I. Cánepa**, abogada de niñas, niños y adolescentes; **Gonzalo García Verita** (Juez penal juvenil de Chaco); **Dr. Juan Ernesto Méndez**, relator contra la tortura de la ONU; **Dra. Mary Beloff**, docente de la UBA y **Eduardo José R. Llugdar**, juez del STJ de Santiago del Estero y el testimonio del **“Padre Pepe”** de su trabajo territorial con adolescentes infractores.

Las inscripciones y la información para este posgrado se hacen en Av. Roca (sud) 376 de 9 a 13 hs. y de 17 a 21 hs., de Lunes a Viernes.